



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 Y POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2026 Y 2025**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos).

---

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.** (en adelante, la "Entidad") es una sociedad comercial anónima de carácter privado, sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Entidad fue constituida de conformidad con la legislación colombiana el 24 de abril de 1989, mediante Escritura Pública No. 1387 de la Notaría Treinta y Dos del Círculo de Bogotá D.C. Su término de duración se encuentra previsto hasta el año 2040 y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Escritura Pública No. 173 del 2 de febrero de 2000, otorgada en la Notaría Treinta del Círculo de Bogotá D.C. e inscrita el 3 de febrero de 2000 bajo el No. 714567 del Libro IX, la Entidad se transformó de Entidad limitada a Entidad anónima, quedando sometida a la vigilancia de dicha Superintendencia.

El objeto social de la Entidad consiste en ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su renovación en calidad de intermediario entre los tomadores o asegurados y las compañías aseguradoras; así como prestar servicios de asesoría y consultoría en materia de seguros. Igualmente, puede ofrecer y promover títulos de capitalización en calidad de intermediario entre el suscriptor y la respectiva Entidad de capitalización, todo ello en concordancia con las disposiciones legales vigentes y las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Entidad desarrolla su actividad principalmente en la ciudad de Bogotá D.C.



Al 30 de junio de 2026 y 2025 sobre el que se informa, la Entidad contaba con 76 y 70 empleados, respectivamente.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio se prepararon con base en las políticas de reconocimiento y medición de la Norma de Información Financiera para las Pymes aceptada en Colombia, aplicable a la Entidad como preparador del Grupo 2. Para definir el contenido, los periodos comparativos y las revelaciones de la información intermedia se utilizó la NIC 34 como guía supletiva, en armonía con las Secciones 3 a 8 de la NIIF para las Pymes.

Los estados financieros condensados no incluyen toda la información requerida para estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025.

La información se presenta en pesos colombianos y se redondea a miles de pesos, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Autorización de estados financieros condensados de periodo intermedio**

Los estados financieros condensado de periodo intermedio al 30 de junio de 2026 han sido autorizados para su divulgación por el representante legal de la Entidad el 11 de agosto de 2026.



### **NOTA 3. POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables aplicadas por la Entidad en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

La Entidad mantiene las bases de medición utilizadas para la presentación de los estados financieros anuales. El gasto del impuesto de renta se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación de la tasa impositiva que se espere para el periodo anual, por lo tanto, puede requerir ajustes en periodos de acuerdo con la estimación anual.

### **NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES**

Los juicios, estimaciones y supuestos aplicados en estos estados financieros intermedios condensados, fueron los mismos que se aplicaron en los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.

#### **4.1 Negocio en Marcha:**

En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Entidad.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.



## **NOTA 5. ESTACIONALIDAD**

Las operaciones y transacciones efectuadas por la Entidad no tienen carácter cíclico ni de estacionalidad.

## **NOTA 6. CAMBIOS NORMATIVOS**

### **7.1 Norma emitida aplicable a partir del 1 de junio de 2026**

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 004 de 2026, mediante la cual se adopta una nueva Circular Básica Financiera (CBF) que sustituye la Circular Externa 100 de 1995 - Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), con entrada en vigencia a partir del 1 de junio de 2026 y cuyo principal propósito fue lograr una mayor alineación con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en especial con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, actualizando las referencias normativas expedidas recientemente por este regulador, y depurando la anterior Circular Básica Contable y Financiera para eliminar la obsolescencia de ciertas disposiciones, la falta de claridad normativa, la existencia de cargas regulatorias innecesarias, la duplicidad de contenido frente a otras normas vigentes y la necesidad de ajustes técnicos.

### **7.2 Norma emitidas no efectivas**

La Entidad, clasificada en el Grupo 2, prepara sus estados financieros conforme a la NIIF para las Pymes vigente en Colombia.

En febrero de 2025, el IASB emitió la tercera edición de la NIIF para las Pymes, con vigencia internacional a partir del 1 de enero de 2027 y posibilidad de adopción anticipada. Entre los cambios más relevantes se incluyen la actualización de conceptos fundamentales, modificaciones en consolidación y estados financieros separados, ajustes en instrumentos financieros, incorporación de requerimientos de valor razonable, cambios en combinaciones de negocios y un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en contratos con clientes.



Al 30 de junio de 2026, esta nueva edición aún no había sido incorporada al marco normativo colombiano para las entidades del Grupo 2, ya que se encontraba en proceso de evaluación por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). En consecuencia, la Entidad no aplicó anticipadamente dichos cambios.

La administración se encuentra evaluando los posibles impactos asociados a la futura adopción de esta norma. A la fecha de autorización de los estados financieros, no es posible cuantificar razonablemente los efectos de la eventual implementación de esta nueva edición, por cuanto su adopción en Colombia depende de la expedición de la respectiva reglamentación por parte del Gobierno Nacional y de la definición de su fecha de entrada en vigor.

## **NOTA 7. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Se consideran transacciones con partes relacionadas aquellas que se realizan con los accionistas que posean el 10% o más del capital social de la Entidad, también son partes relacionadas miembros de Junta Directiva y Administradores de la Entidad, en el periodo comprendido entre el 01 enero a 30 junio de 2026 se presentaron operaciones laborales, bonificaciones y gastos de representación, como se indica a continuación:

### Accionistas

| <b>NOMBRE</b>       | <b>CONCEPTO</b>                 | <b>2026</b> | <b>2025</b> |
|---------------------|---------------------------------|-------------|-------------|
| Luis Fernando Velez | Salarios, Gastos Representación | 139.147     | 125.357     |
| Samuel Velez        | Honorarios Junta Directiva      | 14.525      | 17.082      |



#### Administradores

| <b>NOMBRE</b>                              | <b>CONCEPTO</b>                 | <b>2026</b> | <b>2025</b> |
|--------------------------------------------|---------------------------------|-------------|-------------|
| <i>Gerente General</i>                     | Salarios, Gastos Representación | 0           | 272.351     |
|                                            |                                 | 210.468     | 0           |
| <i>Gerente Ejecutivo</i>                   | Salarios                        |             |             |
| <i>Gerente Administrativo y Financiero</i> |                                 | 152.986     | 142.293     |
|                                            | Salarios                        |             |             |

#### Junta Directiva

| <b>NOMBRE</b>           | <b>CONCEPTO</b>            | <b>2026</b> | <b>2025</b> |
|-------------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| <i>José Montealegre</i> | Honorarios Junta Directiva | 14.380      | 14.235      |
| <i>Patricia Rueda</i>   | Honorarios Junta Directiva | 17.372      | 14.235      |

Es de aclarar que en la Entidad no tuvo operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas, en lo relacionado con préstamos, cartera de créditos, contratos de leasing, depósitos, obligaciones financieras y demás pasivos.



## NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes al efectivo propios de la Entidad se encuentran libres de todo gravamen como (encajes, embargos, pignoraciones) y de restricciones.

| <b>Efectivo y equivalentes</b>         | <b>30 de junio de 2026</b> | <b>31 de diciembre de 2025</b> |
|----------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Caja Menor                             | 500                        | 500                            |
| Bancos Recursos propios                | 173.335                    | 151.317                        |
| Bancos Depósitos Primas Recaudadas (1) | 41.043                     | 39.459                         |
| Equivalentes de efectivo (FIC) (2)     | 483.197                    | 951.675                        |
| <b>Total Efectivo</b>                  | <b>698.075</b>             | <b>1.142.951</b>               |

(1) Bancos depósitos primas recaudadas:

Estos depósitos corresponden a las primas de seguros consignadas por los clientes y que son trasladadas a la Compañía de Seguros en las fechas establecidas por ellas. Por Disposición del ente regulador se deben mantener cuentas de ahorro y cuentas corrientes de manejo exclusivo para los recaudos por concepto de primas de seguros, así:

| <b>Entidad Bancaria - Bancolombia</b>           | <b>30 de junio de 2026</b> | <b>31 de diciembre de 2025</b> |
|-------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Cuenta de Ahorros                               | 41.043                     | 39.459                         |
| Cuenta Corriente                                | 0                          | 0                              |
| <b>Total Bancos Depósitos Primas Recaudadas</b> | <b>41.043</b>              | <b>39.459</b>                  |

(2) Equivalentes de efectivo:

En este rubro se encuentra el Fondo de Inversión Colectiva (FIC) administrado por BTG Pactual, el valor del mercado se contabiliza con base en el extracto remitido por el comisionista de bolsa.

La disminución presentada corresponde a retiro de recursos para atender obligaciones de la Entidad.



## NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Al período sobre el que se informa, la composición del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

|                                        | 30 de junio de<br>2026 | 31 de diciembre<br>de 2025 |
|----------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Remuneración Intermediación (a)        | 2.493.490              | 3.111.148                  |
| Impuestos (b)                          | 802.191                | 132.844                    |
| Sobrantes de Renta                     | 842.563                | 842.563                    |
| Otras Cuentas Por Cobrar (c)           | 61.220                 | 0                          |
| Deterioro Cartera (d)                  | -95.315                | -105.058                   |
| Deterioro Otras cuentas por Cobrar (e) | -51                    | 0                          |
| <b>Total, Cuentas por Cobrar</b>       | <b>4.104.098</b>       | <b>3.981.497</b>           |

(a) Remuneración Intermediación: Corresponde a las cuentas por cobrar a las Compañías de Seguros producto de la intermediación de seguros. No incluye un componente significativo de financiación.

(b) Impuestos: Corresponde al anticipo de impuesto industria y comercio y al anticipo de del Impuesto a las Ventas.

(c) Otras Cuentas Por Cobrar: Corresponde a las cuentas por cobrar originadas por gastos compartidos derivados de la administración y manejo de cuentas compartidas.

(d) El deterioro se determina de acuerdo con las cinco categorías por nivel de riesgo establecidas para la cartera de créditos de consumo, dependiendo en todo caso del nivel de riesgo crediticio.

| PROVISION CARTERA AL 30 DE JUNIO 2026 |           |              |               |               |               | TOTALES          |
|---------------------------------------|-----------|--------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| EDAD                                  | 0-30      | 31-60        | 61-90         | 91-180        | MAS 180       |                  |
| <b>CARTERA</b>                        | 1.843.105 | 403.313      | 143.186       | 82.482        | 21.404        | <b>2.493.490</b> |
| <b>PROVISION</b>                      | <b>0</b>  | <b>4.033</b> | <b>28.637</b> | <b>41.241</b> | <b>24.404</b> | <b>95.315</b>    |



**PROVISION CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

| <b>EDAD</b>      | <b>0-30</b> | <b>31-60</b> | <b>61-90</b>  | <b>91-180</b> | <b>MAS 180</b> | <b>TOTALES</b>   |
|------------------|-------------|--------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| <b>CARTERA</b>   | 2.243.200   | 226.673      | 296.133       | 50.867        | 18.131         | <b>2.835.004</b> |
| <b>PROVISION</b> | <b>0</b>    | <b>2.267</b> | <b>59.227</b> | <b>25.434</b> | <b>18.131</b>  | <b>105.058</b>   |

(e) El deterioro se determina de acuerdo con las cinco categorías por nivel de riesgo establecidas para la cartera de créditos de consumo, dependiendo en todo caso del nivel de riesgo crediticio.

**PROVISION CARTERA OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 30 DE JUNIO 2026**

| <b>EDAD</b>      | <b>0-30</b> | <b>31-60</b> | <b>61-90</b> | <b>91-180</b> | <b>MAS 180</b> | <b>TOTALES</b> |
|------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------|----------------|
| <b>CARTERA</b>   | 56.107      | 5.113        | 0            | 0             | 0              | <b>61.220</b>  |
| <b>PROVISION</b> | <b>0</b>    | <b>51</b>    | <b>0</b>     | <b>0</b>      | <b>0</b>       | <b>51</b>      |

**PROVISION CARTERA OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

| <b>EDAD</b>      | <b>0-30</b> | <b>31-60</b> | <b>61-90</b> | <b>91-180</b> | <b>MAS 180</b> | <b>TOTALES</b> |
|------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|----------------|----------------|
| <b>CARTERA</b>   | 276.144     | 0            | 0            | 0             | 0              | <b>276.144</b> |
| <b>PROVISION</b> | <b>0</b>    | <b>0</b>     | <b>0</b>     | <b>0</b>      | <b>0</b>       | <b>0</b>       |

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar durante el período fue el siguiente:

|                             | <b>30 de junio de 2026</b> | <b>31 de diciembre de 2025</b> |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| <b>Saldo inicial</b>        | 105.058                    | 88.651                         |
| <b>Mas Incremento</b>       | 378                        | 38.883                         |
| <b>Menos Recuperaciones</b> | 10.070                     | 22.476                         |
| <b>Saldo Final</b>          | 95.366                     | 105.058                        |

La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia de que un activo financiero o un grupo de activos de ellos medidos al costo amortizado o al valor razonable estén deteriorados. Durante el periodo a junio 30 de 2026 no se identificó evidencia objetiva de deterioro.



La Entidad no tuvo al 30 de junio de 2026 restricción alguna de los deudores.

#### **NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Durante el período a junio 30, la Entidad adquirió un crédito con una entidad financiera, con el fin de atender oportunamente el pago de sus obligaciones operativas. Al cierre del período, la obligación se encuentra registrada de acuerdo con las condiciones pactadas y las políticas contables aplicables.

|                                     | <b>30 de junio de 2026</b> | <b>31 de diciembre de 2025</b> |
|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| <i>Obligaciones financieras (a)</i> | 333.333                    | 0                              |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>333.333</b>             | <b>0</b>                       |

#### **NOTA 11. DIVIDENDOS**

11.1 Los dividendos decretados eran los siguientes:

|                              | <b>30 de junio de 2026</b> | <b>31 de diciembre de 2025</b> |
|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| <i>Dividendos Decretados</i> | 913.430                    | 1.192.166                      |

11.2 Los dividendos pagados en el periodo fueron:

|                                    | <b>30 de junio de 2026</b> | <b>30 de junio de 2025</b> |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <i>Dividendos pagados al corte</i> | 651.379                    | 419.370                    |

Corresponde a los dividendos por pagar derivados de la distribución de utilidades aprobada por la Asamblea General de Accionistas con cargo a los resultados del ejercicio 2025. Al 30 de junio del 2026, la Entidad ha realizado los pagos conforme al cronograma establecido, quedando un saldo pendiente de \$262.051 pago con vencimiento el 30 de septiembre de 2026.



## NOTA 12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

|                                 | Período de seis meses<br>terminado el 30 de junio de |           | Período de tres meses<br>terminado el 30 de junio de |           |
|---------------------------------|------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------|-----------|
|                                 | 2026                                                 | 2025      | 2026                                                 | 2025      |
| Remuneración por Intermediación | 5.597.732                                            | 4.182.235 | 3.245.937                                            | 2.412.207 |

El incremento de los ingresos por actividades ordinarias durante el período terminado el 30 de junio de 2026 obedece principalmente a la incorporación de nuevos negocios con entidades estatales y privadas.

## NOTA 13. INGRESOS DIVERSOS

|                                           | Período de seis meses<br>terminado el 30 de junio de |                | Período de tres meses<br>terminado el 30 de junio de |                |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------|----------------|
|                                           | 2026                                                 | 2025           | 2026                                                 | 2025           |
| Reintegros gastos compartidos             | 158.394                                              | 121.130        | 102.584                                              | 73.318         |
| Reintegro de Incapacidades                | 0                                                    | 6.069          | 0                                                    | 3.139          |
| Recuperación Deterioro Cuentas por Cobrar | 10.070                                               | 5.855          | 9.938                                                | 81             |
| Diferencia en cambio                      | 1.689                                                | 0              | 615                                                  | 0              |
| Recuperación provisión Impuesto de Renta  | 0                                                    | 32.171         | 0                                                    | 32.171         |
| Reintegro de gastos                       | 3.811                                                | 0              | 3.811                                                | 0              |
| <b>Total Ingresos Diversos</b>            | <b>173.964</b>                                       | <b>165.225</b> | <b>116.948</b>                                       | <b>108.709</b> |

Ingresos Diversos: Estos corresponden a los ingresos por diferentes conceptos, como gastos compartidos producto de manejo de cuentas compartidas; reintegro de incapacidades de los colaboradores y recuperación del deterioro de cartera.



#### NOTA 14. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

|                                        | Período de seis meses<br>terminado el 30 de junio de |                  | Período de tres meses<br>terminado el 30 de junio de |                  |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------|------------------|
|                                        | 2026                                                 | 2025             | 2026                                                 | 2025             |
| Salario Integral                       | 950.689                                              | 977.663          | 447.994                                              | 499.365          |
| Sueldos                                | 1.927.981                                            | 1.433.562        | 1.013.911                                            | 713.615          |
| Horas Extras                           | 238                                                  | 570              | 159                                                  | 0                |
| Auxilio Transporte                     | 43.808                                               | 25.673           | 21.754                                               | 12.807           |
| Cesantías                              | 170.995                                              | 121.405          | 92.943                                               | 61.906           |
| Intereses Cesantías                    | 9.504                                                | 14.576           | 134                                                  | 7.432            |
| Prima                                  | 170.437                                              | 126.416          | 92.385                                               | 66.171           |
| Vacaciones                             | 113.305                                              | 102.513          | 57.729                                               | 52.255           |
| Bonificaciones                         | 5.000                                                | 0                | 0                                                    | 0                |
| Indemnizaciones                        | 0                                                    | 11.005           | 0                                                    | 0                |
| Parafiscales (Caja-<br>Icbf-Sena)      | 154.705                                              | 131.367          | 73.860                                               | 61.950           |
| Comisiones                             | 23.545                                               | 1.611            | 20.554                                               | 0                |
| Dotación                               | 5.364                                                | 2.940            | 5.016                                                | 2.940            |
| Seguridad Social<br>(eps, pensión arl) | 379.025                                              | 332.702          | 191.899                                              | 163.603          |
| <b>Total</b>                           | <b>3.954.596</b>                                     | <b>3.282.003</b> | <b>2.018.338</b>                                     | <b>1.642.044</b> |

Al cierre del 30 de junio de 2026, se presenta una variación frente al mismo período de 2025, principalmente influenciada por el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) decretado por el Gobierno Nacional. Este ajuste salarial impactó directamente los costos asociados a este rubro, generando el aumento observado en comparación con el año anterior.



## **NOTA 15. REVELACION DE RIESGOS**

La Entidad ha implementado políticas y controles orientados a optimizar la administración de sus recursos y procesos, con el fin de mitigar los riesgos operativos y fortalecer la seguridad y confianza de sus grupos de interés.

En línea con el Sistema Integral de Gestión, el Corredor ha fortalecido la cultura de gestión del riesgo y autocontrol, conforme a los lineamientos de la Superintendencia Financiera, las políticas de la Junta Directiva y las mejores prácticas del mercado, manteniendo un perfil moderado de riesgo residual. Al 30 de junio de 2026, no se registraron pérdidas operativas derivadas de la materialización de eventos de riesgo.

Asimismo, la Entidad dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el SARLAFT, remitiendo oportunamente a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) los reportes regulatorios correspondientes y presentando trimestralmente a la Junta Directiva el informe sobre las actividades desarrolladas.

## **NOTA 16. CONTROLES DE LEY**

Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A., ha cumplido durante el periodo que se reporta con el capital mínimo y la relación de quebranto patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.33 de la Circular Externa 100 de 1995.

A continuación, se presentan los cálculos del capital mínimo requerido comparativo para el periodo terminado el 30 de junio por los años 2026 - 2025.



### **Cálculo del Capital Mínimo Requerido.**

| <b>Concepto</b>                             | <b>Cifras en Pesos</b> |                   |
|---------------------------------------------|------------------------|-------------------|
|                                             | <b>30/06/2026</b>      | <b>30/06/2025</b> |
| Capital Suscrito y Pagado                   | \$ 1.100.000.000       | \$ 1.100.000.000  |
| Reservas                                    | \$ 1.010.782.567       | \$ 1.008.952.046  |
| Prima en Colocación de Acciones             | \$ -                   | \$ -              |
| Resultados de Ejercicios Anteriores         | \$ -                   | \$ -              |
| Resultados del Ejercicio en Curso si es (-) | \$ -                   | \$ -              |
| Tota Capital Mínimo Acreditado              | \$ 2.110.782.567       | \$ 2.108.952.046  |
| Suma Fija Requerida como Capital Mínimo     | \$ 674.000.000         | \$ 641.000.000    |
| Capital Mínimo Requerido por Comisiones 10% | \$ 559.773.165         | \$ 418.223.520    |
| Total Requerido de Capital Mínimo           | \$ 559.773.165         | \$ 418.223.520    |
| Exceso o Defecto en el Capital Mínimo       | \$ 1.551.009.402       | \$ 1.690.728.526  |
| Total Patrimonio (Informativo)              | \$ 3.544.410.507       | \$ 3.002.430.418  |

| <b>Concepto</b>                            | <b>Cifras en Pesos</b> |                   |
|--------------------------------------------|------------------------|-------------------|
|                                            | <b>30/06/2026</b>      | <b>30/06/2025</b> |
| Capital Social                             | \$ 1.100.000.000       | \$ 1.100.000.000  |
| Patrimonio Neto                            | \$ 3.544.410.507       | \$ 3.002.430.418  |
| 50% Capital Social                         | \$ 550.000.000         | \$ 550.000.000    |
| Exceso (Defecto) Patrimonial               | \$ 2.994.410.507       | \$ 2.452.430.418  |
| % Patrimonio Neto frente al Capital Social | 322%                   | 273%              |

### **NOTA 17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Sociedad reflejada en los estados financieros con corte al 30 de junio de 2026.

### **NOTA 18. OTROS ASPECTOS DE INTERES**

La Entidad informa que, entre la fecha de corte del ejercicio y la elaboración del presente informe correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2026, no se han presentado hechos o acontecimientos que afecten de manera significativa su situación financiera ni sus perspectivas futuras.



Asimismo, la Entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, relacionado con la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

Igualmente, certifica que los Estados Financieros cumplen con las afirmaciones explícitas e implícitas aplicables a sus elementos. En consecuencia, los activos y pasivos registrados existen a la fecha de corte; los hechos económicos fueron reconocidos por los valores correspondientes; y la información ha sido presentada, clasificada, revelada y descrita adecuadamente para el período informado. Así mismo, los activos representan beneficios económicos futuros y los pasivos corresponden a obligaciones que implicarán la salida de recursos económicos.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993

**Lady Johanna Silva A.**

Contador

T.P. 254638-T